



#CambioDeMando

# PREPARAN REGULACION PARA 'CORCHOLATAS'

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**L**as y los aspirantes a la candidatura para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024 ya empezaron a promocionarse en bardas, espacios publicitarios y en eventos públicos; ante esto, las autoridades electorales preparan medidas para evitar que se infrinjan las leyes electorales.

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señalan en entrevista que, actualmente, no se puede sancionar a los funcionarios públicos y representantes populares, debido a que aún no está en marcha la etapa de campañas y precampañas.

Sin embargo, trabajan en lineamientos para evitar una promoción indebida por parte de quienes aspiran a convertirse en la o el próximo titular del Ejecutivo local.

## Los 'destapados'

Uno de los primeros personajes que oficialmente expresó sus

intenciones de convertirse en el próximo gobernante de la capital fue Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez.

En octubre de 2022, Taboada declaró en una entrevista con un medio de comunicación, que buscaría la candidatura para la Jefatura de Gobierno por parte del bloque opositor.

"No hay momento más importante para tomar posturas muy claras, oficialmente quiero ser jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2024", expresó.

Desde entonces, el panista ha sido impulsado por la dirigencia del partido y también han aparecido bardas en la ciudad con su nombre y los lemas "Sí hay de otra" o "Vamos juntos con Taboada".

Otra aspirante a la Jefatura de Gobierno, pero por parte del partido oficial, es Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa.

Fue el pasado 25 de junio cuando Brugada Molina convocó a formar un gran frente progresista para continuar con el legado de la exmandataria capitalina, Claudia Sheinbaum.

"Estamos aquí para asumir compromisos con una agenda democrática y progresista, para hacer un llamado a la construc-

ción de un poderoso frente de fuerzas de izquierda, progresistas, democráticas; para continuar con la transformación de esta ciudad e impedir que la derecha corrupta logre su objetivo, que es reinstalar el neoliberalismo y la corrupción en la ciudad", mencionó.

Tras su anuncio, en la capital del país se comenzaron a ver bardas con el eslogan "La Ruta es Clara".

Además, desde julio, la alcaldesa ha llevado a cabo diversos encuentros ciudadanos en las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan.

**Aspirantes a la Jefatura de Gobierno como los morenistas Clara Brugada o Miguel Torruco Garza han colocado, desde mediados de 2023, bardas con sus nombres para promocionarse**



Un tercer aspirante es el legislador federal, Miguel Torruco Garza, quien, aunque no ha declarado públicamente su interés por ser jefe de Gobierno, ha estado en encuestas y su nombre se muestra en bardas junto con el mensaje "Torruco Relevo Generacional".

Por parte de la alianza opositora, también han manifestado su intención por gobernar la ciudad la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y el coordinador de los diputados federales del Partido

de la Revolución Democrática, Luis Espinosa Cházaro.

### Armonizar ley de publicidad con normativa electoral

Respecto al proceso electoral 2023-2024, el IECM ya estableció los periodos para los procesos internos de elección de candidatos de los partidos, dice la consejera de la institución, Érika Estrada.

Según la representante de la autoridad electoral, para elegir

candidatos a la Jefatura de Gobierno, el plazo de los partidos es del 5 de noviembre al 3 de enero de 2024.

Mientras que, para diputaciones y alcaldías, es del 25 de noviembre al 3 de enero de 2024.

Además, desde la primera semana de septiembre de 2023, entra en vigor el criterio de proximidad, donde la autoridad electoral podrá considerar si existen o no actos anticipados de campaña.

En el contexto de que algunos aspirantes ya comenzaron a pro-

**Funcionarios públicos y representantes populares han organizado eventos y llenado la ciudad con bardas publicitarias en su búsqueda por obtener la candidatura a la Jefatura de Gobierno en 2024, por lo que el IECM analiza cómo evitar que caigan en la ilegalidad**



mocionarse, el IECM trabajará en una serie de acciones para evitar violaciones a la ley.

Entre las acciones más importantes, según comenta Estrada, la institución hará un llamado preventivo a los partidos políticos para que respeten la Ley de Publicidad Exterior.

“Que no se coloque propaganda en equipamiento urbano, postes o señalizaciones de tránsito o puentes”, declara.

Añade que el instituto analizará la posibilidad de crear lineamientos con la intención de vincular lo que estipula tanto la ley de publicidad como la ley electoral para que los partidos respeten el espacio público y no violen los códigos electorales.

“Se debe propiciar que la propaganda vaya dirigida a la exposición de ideas”, indica.

Por otra parte, el instituto creará el portal “Conócelos” con el fin de que la información curricular de aspirantes y candidatos a puestos de elección popular sean conocidos por la población.

“Vamos a trabajar en el portal Conócelos para que la ciudadanía conozca a las personas candida-

tas, alguna información relacionada con los logros académicos. Hay distintas tareas para que los partidos políticos. Estamos trabajando en esto y que ahí pueda subirse”, afirma.

Por último, adelanta que el instituto publicará en septiembre los lineamientos para la elección de candidaturas por parte de los partidos políticos.

**Debido a que el plazo para los procesos internos de los partidos comienza en noviembre, el IECM aplicará el término de proximidad a partir de septiembre, con el fin de identificar si se ha incurrido en promoción anticipada**



**Santiago Taboada**, alcalde Benito Juárez y aspirante a gobernar la capital del país, previo a comparecer ante el Congreso local el 8 de mayo de 2023.

FOTO: CUARTOSCUIRO

